TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

CVE-2013-8510 *Resolución por la que se convoca subasta pública para enajenación de inmueble.*

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 7 de febrero de 2013, autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social para enajenar por pública subasta el bien inmueble que se describe con las siguientes condiciones y de acuerdo con el pliego que ha de regir la misma. En base a esta autorización, el director general acuerda su venta por resolución de 13 de febrero de 2013, previa declaración de alienabilidad de 4 de diciembre de 2012.

Local comercial situado en la planta baja de un edificio situado en la c/ Leopoldo Pardo, nº 2, y c/ Marqués de la Hermida, nº 3, en Santander (Cantabria), que ocupa una superficie registral aproximada de 352,63 m2. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad Nº 4 de Santander, en el tomo 2170, libro 550, folio 37, finca nº 49.574, inscripción 2ª. Referencia Catastral: 4319503VP3141G0021OH

La cuota de participación en gastos generales del edificio es de 8,387 por 100.

El tipo mínimo de licitación será de 563.000 euros (quinientos sesenta y tres mil euros).

Para poder tomar parte en la subasta se deberá presentar un depósito, según condiciones establecidas en el pliego de condiciones, equivalente al 25 por 100 del tipo mínimo de licitación 140.750 euros (ciento cuarenta mil setecientos cincuenta euros).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 23 de octubre de 2013, a las 10 horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria, sita en la calle Calvo Sotelo, número 8, primera planta, de Santander.

Además de las ofertas formuladas de viva voz durante el acto de la subasta, se admitirán ofertas escritas en sobres cerrados, con los requisitos de presentación y documentación que se describen en el Apartado 8 del Pliego de condiciones.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar las ofertas económicas finalizará el día 18 de octubre 2013, a las 14,00 horas, y el lugar ante el que han de presentarlas será en el Registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria, Avda. Calvo Sotelo, 8, 3ª planta, Santander.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en la Secretaría Provincial de esta Entidad, ubicada en el tercer piso del mismo edificio, teléfonos 942-394490/394464 y en la página web de la Seguridad Social www.seg-social.es.

El inmueble podrá ser visitado hasta el día 18 de octubre 2013, previa petición a la Secretaría Provincial.

Santander, 21 mayo 2013.
La directora provincial,
Eva Suárez Méndez.

2013/8510

CVE-2013-8510